


Lafont, Cristina (2021). *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*. Editorial Trotta. 358 páginas.

Carla Peños Seisdedos
Universidad Complutense de Madrid ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/aris.94874>

En *Democracia sin atajos*, Cristina Lafont realiza una minuciosa exploración de las diversas concepciones de la democracia que recurren a atajos ineficientes o ilegítimos, proponiendo en su lugar un modelo deliberativo y participativo que promueva una auténtica implicación ciudadana en los procesos políticos. Dividido en ocho capítulos, el libro ofrece un exhaustivo análisis que abarca en cada uno de ellos diferentes aspectos de la teoría y práctica democráticas con una doble intención: por un lado, arrojar luz sobre los dispares elementos de análisis de la compleja realidad democrática, y por otro, desechar las soluciones mesiánicas a la actual crisis democrática global.

A través de una revisión de los criterios de análisis empleados por las múltiples perspectivas teóricas de la democracia, esta obra logra su propósito de ir desgranando cuáles son las condiciones de posibilidad de la renovación de la práctica democrática para seleccionar solo aquellas que son útiles desde un paradigma deliberativo. Aunque cargada de matices, la propuesta de Lafont va eliminando con el cincel los aspectos que no han funcionado en la teoría de la democracia contemporánea para esculpir con gran rigor una argumentación a favor de la reinterpretación del ideal de autogobierno. Para construir una voluntad política colectiva, Lafont pide a la ciudadanía compromiso para “continuar *identificándose* con las instituciones, leyes y políticas a las que están sujetos *aceptándolas como propias* en lugar de sentirse alienados de ellas” (2021, p. 21). De esta manera, devuelve la responsabilidad de restaurar los cimientos de la democracia a los académicos sin que por ello olvide poner el foco en el ciudadano de a pie, a quien va dirigido el libro. Por tanto, Lafont reúne motivación y pericia técnica a través de una exquisita argumentación que evoca la técnica regresiva-progresiva en el sentido de que va recogiendo sus hallazgos sin atajos democráticos, conservando los elementos valiosos de análisis y desechando los inaplicables al correlato ontológico de la filosofía política. Esto es, que trata de no ejercer ninguna exclusión en la línea de representación política que permite dar voz a las minorías.

Desde las primeras páginas, Lafont establece un sólido fundamento crítico al examinar el estado actual de la democracia, especialmente en Estados Unidos, donde señala una tendencia hacia una forma de gobierno más oligárquica que verdaderamente democrática. En este contexto, desafía la complacencia en la búsqueda de soluciones superficiales y propone un enfoque innovador que aborde los verdaderos déficits democráticos. Rechaza la búsqueda de “atajos” en la teoría democrática normativa, definidos como exclusiones de parte de la ciudadanía que derivan en problemas como la superación de desacuerdos sustantivos con respecto de los argumentos razonables que sustentan la arquitectura normativa. Lo cual resuena a la idea rousseauiana de la importancia de co-legislar, es decir, de obedecer a leyes que se han dado a sí mismos (Lafont, 2021, p. 101). Y, a su vez, como herencia habermasiana, Lafont deposita gran confianza en la ciudadanía para buscar razones válidas propias por las que alinearse, o identificarse, con la teoría y práctica democrática (2021, p. 184).

Para ello, desde el primer capítulo, profundiza en la noción de autogobierno democrático, argumentando que este no puede reducirse o equipararse al ideal de igualdad política. Para Lafont, la igualdad política, si bien es esencial, no es suficiente por sí sola para garantizar una democracia genuina, sino que se requiere un control democrático efectivo sobre la toma de decisiones políticas por parte de los ciudadanos. En el segundo capítulo, se cuestiona la operativización de las concepciones profundamente pluralistas o procedimentalistas de la democracia. Lafont argumenta que, aunque estas concepciones defienden los procedimientos mayoritarios como un atajo para resolver el problema del desacuerdo profundo, sin embargo, no consiguen articular una interpretación significativa del ideal democrático de autogobierno. Lafont sostiene que las concepciones pluralistas profundas no poseen capacidad teórica para explicar cómo todos los ciudadanos pueden apropiarse e identificarse por igual con las instituciones y las políticas a las que están sujetos, tal y como exige el ideal democrático de autogobierno.

A lo largo de los capítulos contiguos, la autora distingue entre interpretaciones puramente epistémicas y participativas de la democracia deliberativa, destacando cómo las teorías puramente epistémicas tienden a pasar por alto el significado democrático de la deliberación pública al centrarse únicamente en los resultados sustantivos. Este escenario, tan procedimentalista y consecuencialista, abre la puerta a visiones tecnocráticas de la política que acaban por rechazar la participación política de los ciudadanos de a pie y recomiendan que se sometan ciegamente a los expertos políticos.

En el cuarto capítulo se presenta el concepto de lotocracia, un sistema en el que la toma de decisiones se confía a ciudadanos elegidos al azar denominados “minipúblicos deliberativos” (Lafont, 2021, pp. 154-161), y que resultarán clave en el diseño de políticas públicas reales (2021, p. 201). Lafont rechaza la idea de que la democracia pueda coexistir con atajos que obliguen a los ciudadanos a ceder ciegamente su poder de decisión ante otros, argumentando en cambio a favor de un empoderamiento ciudadano genuino en los procesos de toma de decisiones políticas. La crítica se centra, por tanto, en la presunción de partida de que los ciudadanos vayan a ceder ante representantes, partidos políticos, organizaciones, etc. Mientras tanto, en el quinto capítulo, se continúa el debate sobre la lotocracia, pero ahora desde una perspectiva participativa. Lafont abre el análisis a posibles formas de rediseñar estas instituciones para fomentar una mayor participación ciudadana así como un mayor control democrático sobre las decisiones políticas de los altos cargos.

El sexto capítulo presenta el argumento central de Lafont a favor de una democracia en la que los ciudadanos se comprometan a persuadirse mutuamente, promoviendo así una cultura política basada en el diálogo y el consenso. Nos dice, Lafont, que lo importante es que “los ciudadanos sean capaces de apropiarse e identificarse con el proyecto político constitucional que les permite tratarse unos a otros como libres e iguales” (2021, p. 242). Sostiene que los ciudadanos deben comprometerse a ser convencidos mutuamente de la razonabilidad de las decisiones políticas, en lugar de coaccionarse mediante la obediencia irracional. En este sentido, Lafont promueve reformas institucionales que aumenten la capacidad de los ciudadanos para participar en procesos de toma de decisiones que respondan a sus intereses y objetivos políticos. Todo ello teniendo en cuenta que los intereses políticos se muestran claros y distintos a cada individuo.

El séptimo capítulo lanza una pregunta crucial en el hilo de la reflexión de Lafont: “¿Puede la razón pública ser inclusiva?”, donde discute el potencial de inclusión de la razón pública en una sociedad democrática diversa, abordando los desafíos y las oportunidades de una deliberación pública verdaderamente inclusiva. Ahora bien, aquí cabe al menos una matización respecto de lo que entendemos por incluir a más ciudadanos, ya que la participación política de la juventud y las mujeres en la democracia enfrenta numerosos desafíos que subrayan las deficiencias del sistema democrático actual. En nuestra comunidad democrática, en la española, la juventud se enfrenta a barreras significativas para involucrarse en la política, desde la falta de acceso a la educación cívica adecuada hasta la discriminación por razón de edad y género en la toma de decisiones. Esta exclusión produce y reproduce un ciclo de desinterés y apatía política entre la juventud, privando así a la democracia de la gran diversidad de opiniones y experiencias que este sector puede aportar y que son fundamentales para su salud y vitalidad. Por otro lado, la participación de las mujeres en la política se ve obstaculizada por una serie de factores, que van desde la discriminación de género y la desigualdad de oportunidades hasta la violencia política y el acoso de género en las redes sociales. A pesar de los avances en la lucha feminista, las mujeres continúan estando infrarrepresentadas en los espacios de poder político, lo que socava la legitimidad y la eficiencia de las instituciones democráticas al no reflejar adecuadamente la diversidad y pluralidad de la sociedad.

Al respecto de este necesario ensanchamiento del concepto de inclusión democrática de Lafont, cabe apuntar que la autora menta al movimiento feminista en una nota a pie de página al principio a propósito del paralelismo entre los argumentos contra la participación ciudadana a consecuencia de su ignorancia política y la exclusión de las mujeres de la esfera pública (Lafont, 2021, p. 23-24). Si bien es cierto que trata de recoger los elementos comunes a los discursos contrarios a la ampliación del sujeto político de las democracias, no retoma las reivindicaciones feministas en ningún punto más del texto, lo que podría ser muy enriquecedor para la puesta en práctica de esta concepción participativa de la democracia deliberativa. Por ejemplo, las asambleas del movimiento feminista son verdaderos núcleos de irradiación democrática para el resto de la sociedad, ya que desde allí se invita a participar toda la ciudadanía en la elaboración de legislaciones, políticas y prácticas democráticas en aras del cambio social.

Finalmente, el octavo capítulo, “Ciudadanos con toga”, examina el papel de la ciudadanía en las instituciones democráticas, explorando cómo estos pueden desempeñar un papel más activo en la toma de decisiones políticas y en la defensa de los valores democráticos fundamentales. Si bien es cierto que, en el aura teórica este optimismo de empoderar a la ciudadanía ante las instituciones democráticas, Lafont deja abierta la posibilidad de revisión de los propios valores sobre los que se sostiene la democracia, especialmente los principios democráticos de igualdad y justicia —lo que a nuestro juicio ha de realizarse desde una perspectiva democrática integral, esto es, con perspectiva de género—. Sin embargo, la imagen de la ciudadanía con toga evoca precisamente una línea de transformación democrática diferente a la que parece querer defender Lafont, a saber, que en realidad revitaliza el imaginario de una idea fuerte de justicia formal donde todo es de nuevo proceso y la participación se evapora entre medias de dos polos que cada vez se repelen más: las élites políticas y judiciales, y la capacidad epistémica de la ciudadanía para intervenir en la realidad social que les condiciona en la realización de sus derechos fundamentales. En este sentido, los elementos sociohermenéuticos vigentes suponen un freno para la implementación de prácticas participativas que apuesten por confiar en la razonabilidad de los ciudadanos, entre ellos: el negacionismo de la democracia que impera en la actualidad, la tergiversación de los términos en la discusión pública, y la instrumentalización de la ciudadanía con intereses pseudodemocráticos. Por tanto, la puntualización que

debe acompañar a la propuesta de Lafont en *Democracia sin atajos* es la de señalar que su importancia reside precisamente en la necesidad actual de diseñar soluciones democráticas mediante diques de contención de los populismos, los gobiernos no democráticos, la desafección política y la creciente tendencia ciudadana a la deslegitimación institucional por la vía del negacionismo o la conspiración que no hacen sino deteriorar la salud de la democracia. Y, por ende, de la sostenibilidad de la vida de una comunidad bajo los principios clásicos de igualdad y justicia.

En resumen, *Democracia sin atajos* ofrece una contribución significativa de Cristina Lafont al debate contemporáneo sobre la naturaleza y el futuro de la democracia, abogando por un enfoque más participativo y deliberativo que reconozca y valore el papel central de la ciudadanía en la construcción de un sistema político más justo y equitativo. Todo ello a través de la aplicación del concepto de toma de decisiones políticas a un contexto de instituciones adaptadas al futuro de la democracia, nuestro proyecto actual de arquitectura teórica y práctica de las comunidades humanas. El intento de sistematización de *Democracia sin atajos* de Cristina Lafont presenta, sin embargo, algunas rupturas en su aplicación. Una crítica que se podría plantear es la relativa al alcance práctico de sus propuestas y la viabilidad de implementar un modelo tan radical, en el sentido de ir a la raíz del problema, en la realidad política tan polarizada que habitamos. Aunque Lafont ofrece una crítica fundamentada y detallada de las concepciones democráticas convencionales, así como una visión inspiradora de una democracia más participativa, queda pendiente la discusión sobre los obstáculos y desafíos concretos que podrían surgir en el proceso de implementación y evaluación de sus hallazgos teóricos.

En las sociedades postmodernas, la reconfiguración de las prácticas democráticas penaliza profundamente a los actores políticos que se sumergen en el cambio de paradigma teórico. Lo que se debe principalmente al cortoplacismo de las lógicas electorales y de la presidencialización de los sistemas políticos. Por tanto, ante la creciente desafección política por parte de la ciudadanía y la limitación práctica de los representantes políticos, los esfuerzos democráticos se presentan como una redefinición espacio-temporal de todos nuestros modos de vivir. Una nueva realidad sociopolítica ante la que cabe preguntarse: ¿cómo pedir hoy a la ciudadanía que se implique de forma activa en la toma de decisiones políticas cuando apenas acuden a las citas cuatrianuales?, ¿es posible el modelo participativo de la democracia deliberativa que propone Lafont en el marco de nuestras sociedades gaseosas inmersas en el consumismo democrático? La rapidez de los tiempos afecta también a la democracia ya que la ciudadanía de hoy consume hechos efímeros de crónica política, memes políticos y contenido viral en los medios de comunicación. En este contexto, ¿cómo podemos solicitarles desde la teoría política una mayor participación en pos de la democracia futura, si la realidad social se desvanece en acontecimientos que mueren de una semana a otra?

La crítica más inmediata para *Democracia sin atajos* podría dirigirse hacia la falta de atención a las dinámicas de poder existentes en las sociedades contemporáneas. Aunque Lafont reconoce la importancia del empoderamiento ciudadano, surge de forma orgánica argumentar que su enfoque no estima adecuadamente la capacidad de la que gozan las estructuras de poder preexistentes para obstaculizar la participación efectiva y real de la ciudadanía. Teniendo en cuenta estos límites, la obra podría beneficiarse de un análisis más detallado si abordara cómo las élites políticas y económicas pueden resistirse o cooptar los esfuerzos por democratizar el proceso político. Asimismo, la reflexión junto a teorías políticas feministas como Hannah Arendt, Iris Marion Young, Nancy Fraser, o Jane Mansbridge dibujaría un intento real de ensanchamiento de la democracia desde la perspectiva de las mujeres, tratadas como minorías por la teoría política, androcéntrica en su proyecto de universalidad excluyente.

Además, algunos críticos podrían argumentar con lucidez que la obra de Lafont cae en el idealismo de la causalidad de la teoría política en la realidad social, al proponer un modelo que puede resultar utópico o irrealizable en la práctica. Si bien es importante aspirar a una democracia más participativa y deliberativa, la implementación de tales cambios requiere un análisis más profundo y consciente de las limitaciones estructurales y los intereses en juego en el sistema político. Por ejemplo, la lógica electoralista mencionada o los círculos de poder que emergen desde los pilares mediáticos, organizacionales, empresariales y de partidos políticos. Con todo, Lafont podría haber afrontado estas preocupaciones comunitarias proporcionando ejemplos concretos de cómo su modelo puede aplicarse en diferentes contextos políticos y sociales, así como considerando estrategias realistas, en un contexto desideologizado y apático, para superar los obstáculos identificados.

En conclusión, mientras que *Democracia sin atajos* ofrece una (re)visión estimulante sobre cómo mejorar el sistema democrático, el despliegue exhaustivo de tantas aristas teóricas ejercido por Cristina Lafont plantea a su vez grandes interrogantes sobre la viabilidad y la aplicabilidad práctica de sus propuestas. Por todo ello, una crítica constructiva de la obra debe centrarse en explorar más a fondo los desafíos y obstáculos concretos que a menudo surgen en el proceso de implementación de los principios y las tesis más sofisticadas de la filosofía política, de su conversión a políticas públicas y procesualidades burocráticas (en su justa medida), así como en abordar las dinámicas de poder existentes que *de facto* influyen en la efectividad democrática.